

VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			ALFESTAL		ARGOS ATENEA		CEMOSA	
			Cumple indicar:	Puntuación por cumplimiento de valores	Cumple indicar:	Puntuación por cumplimiento de valores	Cumple indicar:	Puntuación por cumplimiento de valores
3.2 Criterios técnicos de valoración automática (sobre C)				20		20		20
3.2.1: Experiencia técnico responsable del contrato en la dirección de obra. Experiencia mínima de 10 años en la redacción de proyectos y dirección de obra y específicamente en al menos 1 referencias similares al objeto del contrato o de uso no residencial, de presupuesto de ejecución material superior a 1.000.000 € para cada obra.	años experiencia	proyectos realizados						
3.2.1.a_Por cada año que supere la experiencia mínima exigida: 1 punto (hasta un máximo de 5 puntos).	5		40,0	5	37,0	5	15,0	5
3.2.1.b_Por cada proyecto que supere la experiencia mínima exigida: 2 puntos (hasta un máximo de 10 puntos).		10	6,0	10	6,0	10	6,0	10
3.2.1.c Experiencia en dirección de obra en al menos un proyecto no residencial de importe superior a 1.000.000 € tramitado en el Ayuntamiento de Madrid con algún grado de protección en el edificio o en el entorno (5 puntos).		5	SÍ	5	SÍ	5	SÍ	5